



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA DOC N.º 174-2025

Asunción, 05 de noviembre de 2025.

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones
Asunción - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de responder al Reparo de la Adenda del proceso LMC N° 06/2025 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, INSTRUMENTOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES Y DE CCTV - ID N° 463220:

1. Referente al punto observado "*Se observa inconsistencia entre la sumatoria total de los precios unitarios del cuadro comparativo de ofertas (37.336.070) y la sumatoria total de los precios unitarios cargados en el SICP "productos, bienes y servicios" (39.900.000) en el lote2// verificar en la pestaña datos del resultado el monto adjudicado.*".

Respuesta: Se realizó el ajuste correspondiente conforme a la recomendación indicada.

2. Referente al punto observado "*Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentran todos los criterios/requisitos de evaluación contemplados en las bases del concurso*".

Respuesta: Se indica que se procedió a verificar el Informe de Evaluación, constatándose que todos los criterios y requisitos de evaluación establecidos en las Bases del Concurso se encuentran correctamente incluidos. Estos se encuentran detallados en las páginas 4, 5 y 13 del informe remitido.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con todo respeto.



CP Derlis Florentín, Director
Dirección Operativa de Contrataciones